



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 SEP 2012

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036825/2012, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Dr. Jordi SOLBES MATARREDONA, por el dictado del Curso: "ARGUMENTACIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 12, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 13, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 13 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Dr.

Jordi SOLBES MATARREDONA (PASAPORTE: BC 701700), por el dictado del Curso: "ARGUMENTACIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS", desde el 02 al 05 de Julio de 2012, por un monto total de PESOS CUATRO MIL C/00/100 (\$ 4.000,00). El presente gasto será atendido con fondos provenientes de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA de esta Facultad.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Ciencias Naturales.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001216 -T- 2012.-

| | |
|-----------------------------------------------------------|-----------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | REVISADO Vpr |
| | |
| | AREA OPERATIVA |